



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO

Adjunto se remite relación provisional de aspirantes excluidos y admitidos al Concurso de Méritos relacionado más abajo, por la que se convocaba un puesto de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos.

Concurso de Méritos convocado por Orden de 4 de marzo de 2022, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 16 de marzo), por el que se convoca un puesto de trabajo adscrito a la Dirección General de Promoción Económica e Industrial, para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos.

El plazo para formular alegaciones contra las citadas publicaciones finalizará el día 12 de mayo de 2022.

La Presidenta de la Junta de Méritos

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0964289994675697445473**